



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 211-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de setiembre de 2023.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 1538-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 05 de setiembre de 2023, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS (*Suillus luteus*)" presentado por los bachilleres señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 092-2023-DFAIQ de fecha 25 de abril de 2023, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la titulación por la modalidad de sustentación de tesis titulada "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS (*Suillus luteus*)" presentado por el señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, la señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y la señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, SECRETARIA Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, VOCAL Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, SUPLENTE Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH y ASESORA Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS (*Suillus luteus*)" presentado por los bachilleres señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de setiembre de 2023 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada "ELABORACIÓN DE UNA BARRA ALIMENTICIA A BASE DE HONGOS SECOS (*Suillus luteus*)" presentado por los bachilleres señor LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, señorita BERROCAL ANTONIO KATHERINE MARIBEL y señorita NEYRA BENITES MILAGROS REYNA de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de setiembre de 2023 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica